ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

OBJETO:

Realizar censo de la población de recicladores de oficio activaen la labor de aprovechamiento en el distrito Santiago de Cali

ALCANCE DEL OBJETO

Las actividades se desarrollarán conforme al presupuesto estimado por la entidad, el cual hace parte integral de los datos precontractuales y se justifica desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero.

- Realizar documento técnico, con la participación de organismos, sociedad civil y organizaciones recicladores de oficio, donde se contemple un marco conceptual, jurídico, metodológico y operativo para la realización de la actualización del censo, adicionalmente, debe contener una matriz de investigación, que contemple las variables y/o categorías de interés.

- Ejecutar las actividades o técnicas de recolección de información y a la sistematización y/o tabulación de la información cualitativa o cuantitativa de acuerdocon el cronograma dado en la propuesta.

- Construir un documento parcial que permita tener los análisis descriptivos tanto cuantitativos, como cualitativos, asimismo, el documento debe contemplar un avance de los análisis a profundidad de la información.

- Concluir un documento final, el cual debe contemplar la culminación del análisis descriptivo y a profundidad de la información, de acuerdo con las variables y/o categorías, con interpretación a luz de marcos teórico-conceptuales y las correlaciones entre variables y/o categorías finales.

- Propiciar la socialización de los resultados de la actualización del censo ante los grupos de interés inmersos en la dinámica del Aprovechamiento y la sociedad civil del distrito de Santiago de Cali.

- Proporcionar un sistema de información, conexo a la página web de la alcaldía y/o UAESP, que permita la gestión de la información levantada en la actualización del censo.

FORMA DE PAGO

De acuerdo con los componentes del proyecto y los flujos de caja para la ejecución del contrato se recomienda la siguiente forma de pago:

El valor del contrato será cancelado en tres (3) cuotas, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. De la siguientemanera un 30% entregada a satisfacción la propuesta técnica de la actualización del censo, un segundo 30% entregada a satisfacción la ejecución de campo y el informe parcial, y un 40% entregado a satisfacción el informe final, la socialización de resultados y el sistema de información.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de los recursos del programa anual de caja PAC de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y a los recursos disponibles de la tesorería municipal. Toda demora que se genere por la presentación inadecuada de las facturas o documentos soporte, serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar documento técnico, donde se contemple el marco conceptual, jurídico, metodológico y operativo para la realización de la actualización del censo, adicionalmente, debe contener una revisión de antecedentes, la cual permita denotar experiencias en la realización de censos de población de recicladores de oficio, y la matriz de investigación, que contemple las variables y/o categorías de interés.

2. Realizar dos (2) mesas de trabajo documentadas, con dicha planeación debe contemplar la participación de organismo de la Alcaldía, sociedad civil y recicladores de oficio; por lo que se debe contar con una primera mesa de trabajo con organización de recicladores de oficio y sociedad civil cercana a la dinámica del aprovechamiento en el distrito de Santiago de Cali y una segunda mesa de trabajo con organismo, estas mesas deben contar previamente con un avance de la propuesta técnica y de la matriz de investigación, las cuales serán sujetas a revisión y retroalimentación, lo anterior permitirá consolidar un documento final.

3. Realizar Actividades de campo documentadas, con técnicas de recolección de información y a la sistematización y/o tabulación de la información cualitativa o cuantitativa de acuerdo con el cronograma dado en la propuesta.

Elaborar los instrumentos de recolección de información, implementar el pilotaje y calibración de los mismos. Posterior a aprobación por parte la UAESP, se debe dar ejecución a las actividades o técnicas de recolección de información y a la sistematización y/o tabulación de la información cualitativa o cuantitativa, de acuerdo al cronograma dado en la propuesta.

Las actividades de campo deben contemplar la difusión previa necesaria para que haya la participación activa y amplia de la población de recicladores,lo cual implica él envió de correos, realizaciones llamadas, entrega deinvitaciones físicas, elaboración, disposición de afiches y perifoneo, según sea denote como los canales más eficientes de comunicación con la poblaciones

4. Elaborar documento parcial que permita tener los análisis descriptivos tanto cuantitativos, como cualitativos, asimismo, el documento debe contemplar un avance de los análisis a profundidad de la información. Este documento debe contener tablas de frecuencia, mediciones estadísticas, gráficas, matrices de información. Por otro lado, el análisis a profundidad de la información implica la revisión de la información bajo marcos teórico-conceptuales, establecimiento de correlaciones entre las variables, que permitan ahondar en el entendimiento de las realidades de la población sujeto de investigación. Dicho documento, será presentado al equipo de Aprovechamiento de la UAESP, para plantear recomendaciones, para la elaboración del documento final

5. Elaborar documento final, el cual debe contemplar la culminación del análisis descriptivo y a profundidad de la información, de acuerdo con las variables, con interpretación a luz de marcos teórico-conceptuales y las correlaciones entre variables.

 Lo anterior, debe contar con todo el análisis descriptivo, referenciados en él informa parcial, con diseños amigables para el lector, asimismo debe contar con una sólida interpretación a luz de marcos teórico-conceptuales, correlaciones entre variables que permitan dar cuenta a profundidad que permitan acercarse a comprender la realidad de la población recicladora de Santiago de Cali.

6. Propiciar la socialización de los resultados de la actualización del censo ante los grupos de interés inmersos en la dinámica del Aprovechamiento y la sociedad civil del distrito de Santiago de Cali.

7. Realizar 2 eventos de socialización de resultados, 1 para organizaciones de recicladores de oficio y sociedad civil, y 1 para organismos locales, departamentales y nacionales relacionados con las actividades de aprovechamiento de residuos sólidos.

 El evento para organizaciones y sociedad civil debe tener la capacidad de atender 250 personas, con refrigerio, además de las condiciones logísticas para atender dicho evento. Por otro lado, el evento para organismos debe contar con capacidad para atender 100 personas, refrigerio, además de las condiciones logísticas para atender dicho evento.

 Dichos eventos deben ser difundidos por parte del contratista, lo cual implica el envió de correos, realizaciones llamadas, entrega de invitaciones físicas, elaboración, disposición de afiches y perifoneo.

 Los eventos se deben realizar en lugares acordes para la cantidad de población establecida, con las ayudas audiovisuales necesarias para la interacción adecuada con el público. El refrigerio debe contemplarproteína y jugo de frutas. Se debe contar con personal suficiente para la logística de los eventos, teniendo en cuenta la toma de asistencia, la entregade cartillas y refrigerios.

8. Realizar una cartilla, con un resumen ejecutivo del informe final, lo anterior permitirá presentar de forma didáctica los principales resultados de la actualización del censo, esto implica la realización del diseño, diagramación y artes de la cartilla, Por último, se debe contar con 300 impresiones a full color de dicha cartilla. Dichas impresiones deben ser entregadas en los eventos de socialización de los resultados finales.

9. Proporcionar un sistema de información, conexo a la página web de la alcaldía y/o UAESP, que permita la gestión de la información levantada en la actualización del censo.

 Un sistema de información intuitivo, con una estructura y diseños amigable para el usuario, conexo a la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali

y/o UAESP, que permita la gestión de la información levantada en la actualización censo, además de su actualización online, debe permitir la generación de certificados para la población, y la generación de datosestadísticos de forma automática.